FUERZA AÉREA DE CHILE COMANDANCIA EN JEFE ESTADO MAYOR GENERAL

EMGFA. (OTAIP) "P" N° // /M.G.

OBJ: Respuesta a Solicitud de Acceso a la Información presentada en O.T.A.I.P.

REF: 1.- Solicitud de Acceso a la Información Pública AD008T0002276 de fecha 05.ENE.2021.

2.- Instrucción General N°10 del Consejo para la Transparencia, publicada en el Diario Oficial el 17.DIC.2012.

3.- Ley Nº 20.285, "Sobre Acceso a la Información Pública".

CERRILLOS,

14 ENE 2021

DEL

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA

AL MAGIX GROUP

- I.- Mediante la solicitud AD008T0002276, de fecha 05.ENE.2021 Ud. ha requerido a la Oficina de Transparencia y Lobby (O.T.A.I.P.) de la Fuerza Aérea de Chile, lo siguiente: "Estimados, necesito nombre, correo y teléfono de la persona a cargo de eventos y comunicaciones del Ministerio".
- II.- Al respecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública", se informa a Ud. que la Fuerza Aérea de Chile no es el órgano competente para responder su consulta, no pudiendo derivar su solicitud, ante la multiplicidad de Ministerios existentes. Por lo anterior, y en cumplimiento de lo establecido en la disposición señalada, Ud. deberá efectuar su solicitud ante el organismo competente en la materia.
- III.- Con la notificación de esta respuesta, se da por terminado ante la Institución el procedimiento administrativo de acceso a la información correspondiente a su solicitud AD008T0002276 de fecha 05.ENE.2021; de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia en el plazo de 15 días hábiles contados desde esta notificación, cuestión que podrá efectuar ingresando como usuario al Portal de Transparencia o directamente en el sitio del Consejo para la Transparencia.

ALEX VOIGT GRÜNWALD General de Brigada Aérea (A) JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL SUBROGANTE

Saludala U

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Magix Group
- 2.- Auditoría General (Info.)
- 3.- EMGFA, Secretaría (Info.)
- 4.- EMGFA, O.T.A.I.P. (Arch.)



FUERZA AÉREA DE CHILE COMANDANCIA EN JEFE ESTADO MAYOR GENERAL EMGFA. (OTAIP) "P" N° _____ \$ 4 ____/M.G.

OBJ: Respuesta a Solicitud de Acceso a la Información presentada en O.T.A.I.P.

REF: 1.- Solicitud de Acceso a la Información Pública AD008T0002276 de fecha 05.ENE.2021.

2.- Instrucción General N°10 del Consejo para la Transparencia, publicada en el Diario Oficial el 17.DIC.2012.

3.- Ley Nº 20.285, "Sobre Acceso a la Información Pública".

CERRILLOS,

14 ENE 2021

DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA

AL MAGIX GROUP

- I.- Mediante la solicitud AD008T0002276, de fecha 05.ENE.2021 Ud. ha requerido a la Oficina de Transparencia y Lobby (O.T.A.I.P.) de la Fuerza Aérea de Chile, lo siguiente: "Estimados, necesito nombre, correo y teléfono de la persona a cargo de eventos y comunicaciones del Ministerio".
- II.- Al respecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública", se informa a Ud. que la Fuerza Aérea de Chile no es el órgano competente para responder su consulta, no pudiendo derivar su solicitud, ante la multiplicidad de Ministerios existentes. Por lo anterior, y en cumplimiento de lo establecido en la disposición señalada, Ud. deberá efectuar su solicitud ante el organismo competente en la materia.
- III.- Con la notificación de esta respuesta, se da por terminado ante la Institución el procedimiento administrativo de acceso a la información correspondiente a su solicitud AD008T0002276 de fecha 05.ENE.2021; de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia en el plazo de 15 días hábiles contados desde esta notificación, cuestión que podrá efectuar ingresando como usuario al Portal de Transparencia o/directamente en el sitio del Consejo para la Transparencia.

ALEX VOIGT GRÜNWALD General de Brigada Aérea (A) JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL SUBROGANTE

Salluda a UD

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Magix Group
- 2.- Auditoría General (Info.)
- 3.- EMGFA, Secretaría (Info.)
- 4.- EMGFA, O.T.A.I.P. (Arch.)

ELABORADO POR	VISADO POR
CDG (J) Maria Cecilia Ovalle Jara	CDA (DA)/Jorge Correa Meneses